

TERCERA SESIÓN DEL CURSO CONSECUENCIAS FISCALES Y ECONÓMICAS EN LAS RUPTURAS FAMILIARES

Organizado por la sección de Familia del ICAV

**Aula 2AB (Segunda Planta) ICAV
Pza. Tetuán, 16**

LUNES, 17 DE DICIEMBRE DE 2018

16.30 a 18.00 h. Formalización de las crisis familiares: procedimientos jurisdiccionales y notariales, el convenio, su acceso al Registro de la Propiedad y sus efectos.

Profesorado:

D. Álvaro de Lanzas López. Registrador de la propiedad de Granollers 1 (Barcelona).

D. Javier Máximo Juárez González. Notario.

18.00 h a 18.00 h Descanso

18.30 a 19.30 h. Mesa Redonda y Debate*

***NOTA**

Teniendo en cuenta que la segunda parte de cada sesión, es una mesa redonda y debate, se facilitará a los asistentes un e-mail para plantear sus cuestiones. Este email será comunicado a los inscritos desde el Dpto. de Formación.

La fecha tope para enviar las cuestiones es el **5 de diciembre a las 14.00 horas**, para que de este modo los ponentes puedan valorarlas antes.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE SESION INDIVIDUAL

35 € Colegiados ICAV, alumnado del Máster de la Abogacía UV, del Máster de la Abogacía del CEU-UCH y de la UCV.

70 € Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.